

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de octubre de 1973 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966 de 28 de diciembre.

Ilmos. Sres.: Vista la Disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 29 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que reúnen las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de octubre de 1973.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La Integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de octubre de 1973, de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

A02PG009413 Quintana Pontones, María Paz.
A02PG009414 Candeira Gaztambide, María Mercedes.
A02PG009415 Sastre Espinar, Fernando.
A02PG009416 Palencia Manzano, María Victoria.
A02PG009417 Velasco García, José.
A02PG009418 Vázquez Martínez, María Jesús del Camino.
A02PG009419 Armendáriz Carapeto, María Pilar.
A02PG009420 Alvarez Castillo, Amadeo.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 16 de octubre de 1973.

GAMAZO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 8 de octubre de 1973 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Juan José Rovira y Sánchez Herrero.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan José Rovira y Sánchez Herrero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Eduardo Casuso y Gandarillas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1973.

LOPEZ RODO

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de octubre de 1973 por la que se hace público el nombramiento de los beneficios y capellanías que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 5.º y 6.º del Convenio de 18 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Beneficiado de Gracia de la S. I. C. P. de Toledo al reverendo señor don Antonio Cabrera Delgado; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. P. de Toledo al reverendo señor don Angel Rubio Castro; Capellán de Reyes de Toledo al reverendo señor don José Bermejo Hernanz y Capellán de Reyes de Toledo al reverendo señor don Andrés José Díaz Díaz.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 17 de octubre de 1973.—P. D., El Subsecretario, José del Campo.

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Murcia al Notario de dicha capital don José Fernández Ventura.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Murcia, Colegio Notarial de Murcia, y en vista de lo dispuesto en el artículo número 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Murcia a don José Fernández Ventura, Notario de dicha capital.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Zaragoza don Gerardo Molpeceres Rodríguez, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 29 del Decreto de 29 de abril de 1955, las Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965 y las Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972, y visto el expediente personal del Notario de Zaragoza don Gerardo Molpeceres Rodríguez, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección general, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Zaragoza don Gerardo Molpeceres Rodríguez, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado más de treinta años de

servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro también anual de 363.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (68.000 pesetas), cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se aprueba la propuesta del Tribunal del concurso oposición celebrado para cubrir una plaza de Titulado Superior Especializado.

Celebrado el concurso oposición convocado por Resolución de 9 de enero del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1973), para cubrir una plaza de Titulado Superior Especializado en el Instituto de Automática Industrial, y de conformidad con la propuesta del Tribunal, se ha acordado el nombramiento de funcionario de carrera, con dicha categoría, a favor de don José Antonio Cordero Martín, que en las pruebas selectivas ha obtenido la calificación media de 9,1 puntos.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—El Secretario general, J. Ynfesta.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 16 de octubre de 1973, por la que se nombran 28 nuevos funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea y se destina a los mismos.

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden ministerial número 1145/1972, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), a continuación se publica la lista de los alumnos aprobados del 7.º curso, por el orden de puntuación obtenido y destinos de los mismos, para el ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, y quienes serán incluidos en dicho Cuerpo con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre del corriente año, una vez que hayan tomado posesión en el plazo máximo de treinta días, del destino que se les asigna:

04MA423 don Eduardo Alvarez Vicente, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.

04MA424 don José Pont Boix, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.

04MA425 don José Allue Martínez, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Madrid-Barajas.

04MA426 don Eutiquio González Pérez, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Madrid-Barajas.

04MA427 don Juan Más Hernández, al Aeropuerto de Girona-Costa Brava.

04MA428 don Javier Benito Pérez González, al Aeropuerto de Asturias.

04MA429 don Pedro Pelegrí Quedo, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.

04MA430 don José Tomás Matute, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Madrid-Barajas.

04MA431 don José Luis García Alonso, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Las Palmas.

04MA432 don Enrique Fernández Martín, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Madrid-Barajas.

04MA433 don Pedro José García Serra, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Madrid-Barajas.

04MA434 don Rafael Hervias Garrido, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Madrid-Barajas.

04MA435 don Gonzalo Alcalde Galindo, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.

04MA436 don Enrique León Henríquez, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Las Palmas.

04MA437 don Luis Fernández García, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.

04MA438 don Juan Jesús López Peña, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.

04MA439 don Hugo Rubio Purriños, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Las Palmas.

04MA440 don Jorge García de la Cuesta, al Aeropuerto de Bilbao.

04MA441 don Miguel Ángel Santos Amo, al Aeropuerto de Ibiza.

04MA442 doña María Teresa Noguera Perpiñá, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.

04MA443 don Francisco Moreno Romero, al Aeropuerto de Santiago.

04MA444 doña María Auxiliadora Sánchez-Rodilla y Sánchez, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Barcelona.

04MA445 doña Yolanda Mata Flórez, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Las Palmas.

04MA446 don Manuel Carbayeda Sánchez, al Aeropuerto de Santiago.

04MA447 don Gonzalo Gil Escudero, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Palma de Mallorca.

04MA448 don Melquiades Martín Fernández, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Las Palmas.

04MA449 don Justo Camín Yanes, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Las Palmas.

04MA450 don Alonso López Valera, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Madrid, 16 de octubre de 1973.

SALVADOR

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se declara jubilado al Ayudante Comercial del Estado doña María Luisa de Blas López.

Visto el acuerdo adoptado por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, con fecha 22 de septiembre último,

Esta Subsecretaría, de conformidad con el apartado 2 del artículo 39.1 de la vigente Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien declarar jubilado, por incapacidad física, al Ayudante Comercial del Estado doña María Luisa de Blas López, a partir del 29 de septiembre último, con efectos del día 30, por ser festivo. Doña María Luisa de Blas López, con arreglo a la legislación vigente percibirá anualmente el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de octubre de 1973.—El Subsecretario, Federico Trenor Trenor.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 2669/1973, de 19 de octubre, por el que se nombra Director general de Ordenación del Turismo a don Javier Carvajal Ferrer.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Director general de Ordenación del Turismo a don Javier Carvajal Ferrer.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
FERNANDO LINAN Y ZOFIO